ILTMO. AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
SECRETARÍA GENERAL

BORRADOR

PLE15061901

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

La sesión comienza a las 20:00 horas del día de la fecha conforme a la convocatoria efectuada por la Alcaldía en funciones.

Abre la sesión el Secretario de la Corporación Municipal de Bedmar y Garcíez a los efectos de celebrar la SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ, DEL MANDATO QUE ABARCA JUNIO DE 2019 A JUNIO DE 2023, dimanante de las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, que se rige por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en cuyo artículo 195 dispone:

1. *Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones, no teniendo conocimiento de que se haya presentado ningún recurso, correspondiendo por tanto su celebración al día de hoy.*

En primer lugar, previa a la constitución del Ayuntamiento se comunica a los concejales electos que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el art.36.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

Los Secretarios e Interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos autónomos.

Estando tanto el arqueo con sus justificantes debidamente preparados así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Con motivo de las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, la Junta Electoral de Zona de Jaén con fecha 28 de mayo de 2015, celebra el escrutinio general y eleva a definitivos los resultados electorales, mediante acta de escrutinio y que son los siguientes:

PLE15061902

PSOE-A …..1.433 votos.
PP ……....329 votos.

Como resultado de dichos resultados la Junta Electoral proclama la obtención de los siguientes concejales, aplicando a los resultados obtenidos la fórmula legalmente establecida de atribución de concejales de la regla d´Hondt :

PSOE-A: 9 CONCEJALES.
PP: 2 CONCEJALES.

Resultando proclamados los siguientes señores como Concejales electos y habiéndose entregado ante esta Secretaría las correspondientes credenciales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA:

1. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ
2. MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA
3. FRANCISCO REYES MARTINEZ
4. ALMUDENA CHAMORRO DELGADO
5. PABLO RUIZ AMEZCUA
6. ENRIQUE CARRERAS FRESNO
7. MARIA DEL CARMEN NOGUERAS FUENTES
8. GREGORIO QUESADA ESPINOSA
9. ISABEL TROYANO CARRERAS

PARTIDO POPULAR

1. LIDIA DE LA CHICA CHAMORRO
2. MIGUEL CONTRERAS LOPEZ.

Siendo así que con fecha 12 de junio se recibe escrito de la Junta Electoral de Zona de Jaén por el que se comunica que por la renuncia ante ella presentada por Lidia de la Chica Chamorro, se declara electo al siguiente de la candidatura del Partido Popular que es el número 3:

3. ANTONIO AGUILERA GARRIDO

Se deja constancia de que todos los concejales electos han cumplido con la obligación de efectuar ante la Secretaría General la Declaración de Intereses, que comprende la de bienes patrimoniales y participación en sociedades así como la declaración de actividades que comprende la de causas posibles de incompatibilidad y actividades que

proporcionen ingresos económicos, no apreciándose por esta Secretaría ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad en ninguno de los concejales electos que impida tomar posesión y ejercer el cargo para el que han sido elegidos.

Se continúa con el procedimiento que dispone el art.195.2 de la LOREG que establece para la constitución de las Corporaciones en su punto:

A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación,

Correspondiendo en este caso a ANTONIO AGUILERA GARRIDO por ser el concejal electo de mayor edad y a ENRIQUE CARRERAS FRESNO por ser el de menor edad, componer la Mesa de Edad que preside esta sesión

3. *La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

4. *Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.*

Todos los concejales electos prestan juramento o promesa según la fórmula legal establecida en el Real Decreto.707/1979 de 5 de abril.

Habiéndose comprobado las credenciales de todos los concejales electos y concurrir el quórum de asistencia legalmente exigido de mayoría absoluta del número legal de miembros, y habiendo tomado posesión del mismo mediante el juramento o promesa establecido legalmente por el Concejal de mayor edad **SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**.

A continuación se procede a la elección de la Alcaldía. Se establece el procedimiento por el Artículo 196 de la LOREG que dice

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El Presidente de la Mesa de edad pregunta a cada uno de las cabezas de lista de los distintos partidos si desean ser proclamados como candidatos a Alcalde proclamando a los que así lo han manifestado:

JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ, PSOE
MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, PP

Igualmente se informa por la Secretaría de que se puede usar el sistema de votación nominal o secreta si algún concejal electo lo solicita, no habiendo ninguna solicitud al respecto por lo que se usa el sistema de votación ordinaria.

Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado:

JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ, PSOE…...….9 VOTOS.
MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, PP……2 VOTOS.

El Presidente de la Mesa de Edad, una vez comprobados y contados los votos obtenidos por cada uno de los candidatos anuncia el resultado de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos de menos a más, y viendo que JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ ha obtenido un número de votos que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros corporativos, proclama a JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ COMO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ, quién acepta el nombramiento y toma posesión del cargo con la promesa del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, entregándosele el bastón de mando símbolo de su representación.

Recibidos estos distintivos el Alcalde ocupa ya la Presidencia y el Secretario anuncia que la Presidencia desde ese momento queda asumida por el nuevo Alcalde y que por lo tanto los miembros de la Mesa de Edad se incorporan ya a sus respectivos escaños.

El Sr. Alcalde otorga un turno de intervención al Sr. Contreras del Partido Popular quién expone que el Partido Popular está en la Corporación para estar a favor en todo cuanto sea del beneficio del municipio y prestar su apoyo a todas las iniciativas que redunden en el bien de su desarrollo, y no será obstáculo alguno para ello, ofreciendo su colaboración. Asimismo, debe ejercer su derecho como oposición a la fiscalización y el

control de la actividad del gobierno municipal, siempre para que los temas se lleven dentro de la legalidad.

A continuación el Sr. Alcalde se dirige al Pleno y a los ciudadanos, y expone su discurso de investidura:

"Permitidme que mis primeras palabras sean de profundo agradecimiento a todos los vecinos y vecinas de Bedmar que han depositado la confianza en este equipo de hombres y mujeres para afrontar un nuevo tiempo de trabajo y compromiso para nuestro pueblo en los próximos años.

A mi partido, al PSOE y a mis compañeros del Partido Socialista Obrero Español le agradezco la confianza y el apoyo para dejarnos el gran honor de representarles en esta gran institución.

Quiero también agradecer al conjunto de concejales y concejalas de la corporación municipal anterior, en especial, hacia los que han tenido responsabilidad de gobierno municipal durante los últimos años, vuestro compromiso y trabajo por nuestro pueblo.

Estoy muy orgulloso, estamos orgullosos, de vuestra labor realizada en estos años donde Bedmar se reconoce como un municipio más abierto, más igual y también más capaz para abordar y afrontar desafíos que los nuevos tiempos que se nos avecinan nos adentraran y donde la acción política es más compleja.

Sé que durante el tiempo que yo dirija este Ayuntamiento contaré con vuestro apoyo, trabajo y compromiso, para hacer de Bedmar un pueblo cada vez mejor. Gracias de todo corazón.

"En actos solemnes como éste, uno se siente tentado de llenar su discurso de grandes palabras. Hablar de progreso, de unidad, desarrollo, futuro, esperanza. Pero creo para la tarea que nos aguarda, es mejor una visión sencilla de la gente. Desde hoy representamos a los vecinos de Bedmar y Garcíez ¿qué mejor que imaginarlos? Imaginemos a la mujer que va a la tienda a comprar o al que toma el fresco sentado a la puerta de su casa; a la pareja que sale de paseo o al que vuelve del campo. Personas con cara, gestos, nombre,…

En esta tarea de representación que ahora comienza, no los perdamos de vista. Y no dejemos de preguntarnos ¿qué piensan de nosotros? ¿Atendemos sus necesidades? ¿Hacemos lo mejor por su futuro, que es el de Bedmar?"

¿Recordáis estas palabras? Fueron las primeras palabras que pronuncie en el discurso de investidura del año 2015 y nos adentraba en una nueva legislatura que nos ha permitido trabajar para cumplir los compromisos y retos que nos habíamos marcado como municipio. Y así lo hicimos posible, y así trabajamos, con la fiel imagen de un bedmareño o bedmareña que hace del compromiso por Bedmar nuestra lucha diaria.

PLE15061906

Estamos ante un nuevo tiempo para Bedmar, hoy más capaz para afrontar este tiempo donde el progreso, la unidad, la igualdad, el desarrollo, el bienestar, el entendimiento, la convivencia y también el futuro de nuestro pueblo es lo que nos tiene que llevar a trabajar con convicción por los y las vecinas que hoy representamos.

Les pido que los tengamos siempre presentes durante nuestra tarea en esta legislatura, que sean nuestra permanente ocupación. Y que ese propósito común esté por encima de disputas y recriminaciones, tenemos que tener presente en cada día de esta nueva legislatura el talante, el respeto y la sensatez para con tenacidad hacer de nuestra tarea en la gestión local una oportunidad para nuestro pueblo.

No soy ingenuo como para pediros que acaben nuestras diferencias. Tenemos puntos de vista distintos, pero no enfrentados, como hemos puesto en evidencia durante la campaña electoral, como tantas veces aquí, en este mismo salón de plenos se ha debatido y buscado el entendimiento. Pero ampliemos la mirada, posiciones la mirada de esta nueva corporación municipal con la vista larga puesta en el futuro y no en el momento.

Creo que nadie nos pide que estemos de acuerdo. Lo que sí nos piden es que vayamos en la misma dirección, la dirección de un futuro mejor para Bedmar. Es este el gran éxito de una institución que este año ha cumplido 40 años en democracia, pero ha sido la razón ser, la coherencia de un pueblo y la capacidad de sus hombres y mujeres para saber que el mañana es lo que nos estamos jugando en el presente.

Y es ingenuidad hablar de un futuro mejor cuando la realidad nos enfrenta a enormes problemas. El paro, la falta de oportunidades, la precariedad familiar, los sueños frustrados que una crisis feroz nos ha arrebatado…

Se perfectamente que hay dificultades que exceden incluso de las competencias de este Ayuntamiento, pero estamos obligados a buscar soluciones. Estamos obligados a idear, a diseñar estrategias, a buscar complicidades; estamos obligados a mirar a nuestro alrededor identificando oportunidades que nos permitan trabajar por la que tiene que ser nuestra prioridad, la búsqueda de creación de empleo en nuestro pueblo.

No hay acción política con mayor dignidad para el conjunto de la sociedad que la que se destina a la creación de empleo y a activar el crecimiento económico de un pueblo haga progresar al conjunto de la sociedad.

Bedmar es un municipio dinámico, atractivo, abierto al cambio, permeable a las ideas de mejora y un pueblo que lleva en su ADN la modernización del medio rural. Hoy abrimos un nuevo tiempo donde este desarrollo económico, donde el fomento de otros yacimientos de empleo van a ser nuestra prioridad. Y creedme que lo estamos consiguiendo y que los vamos a conseguir.

PLE15061907

Que nuevas oportunidades están llegando para quedarse en nuestro pueblo. Para este crecimiento es necesario el apoyo incesante al principal pilar de nuestra economía local, la agricultura. Es esta nuestro base económica, nos tiene que llevar a seguir modernizando la agricultura buscando nuevos emprendedores que se sumen al sector, fortaleciendo y apoyando el olivar, apoyando a la industria auxiliar ligada al olivar y haciendo una apuesta por la diversificación de la agricultura que permita la creación de empleo y la sujeción de la población del territorio.

Nos queda mucho por construir en la agricultura de nuestro pueblo, desde la modernización, hasta el impulso de la agroindustria.

Por eso tenemos que seguir concienciando, explicando y pidiendo la complicidad al conjunto de los vecinos de Bedmar la importancia del emprendimiento, de tomar la iniciativa, de sumar para entre todos impulsar la economía local.

Nuestro compromiso debe de llevarnos a tejer alianzas para que el conjunto de la sociedad pueda realizarse profesionalmente sin necesidad de salir de su pueblo. A todos ellos, empresarios, emprendedores y trabajadores, mi reconocimiento, y mi apoyo.

Ellos son pieza clave en el engranaje de la economía local, ahora necesitamos más que nunca sentar las bases de la comisión de empresarios locales que cooperen junto al ayuntamiento en las políticas de empleo de nuestro municipio. Bedmar cuenta con grandes oportunidades turísticas, para ello debemos de aprovechar nuestro entorno.

Cuadros es una oportunidad. Hagamos de cuadros un destino apetecible para los amantes del turismo rural y natural.

Para ello es necesario seguir dotándolos de servicios de calidad. Tenemos la oportunidad de elegir el turismo que queremos para esta gran joya, un turismo de calidad, sostenible, saludable y cultural.

Hacer del turismo un eje clave en la economía local de nuestro pueblo nos conlleva a tomar decisiones y experimentar políticas valientes que nos hagan más visibles en el mundo. Al mismo tiempo que a seguir cuidando cada detalle de Bedmar con mimo y con sensibilidad.

Debemos de seguir trabajando con proyectos de embellecimiento, de modernización, de recuperación cultural y puesta en valor por nuestro patrimonio artístico- cultural, como el Castillo que es nuestro monumento más visible, entre los distintos rincones y lugares que definen nuestra historia y nuestra memoria.

Y seguir apostando por una gran fuente de conocimiento, investigación y formación cultural como Paleo-Mágina. La arqueología, es fuente cultural pero también fuente de riqueza para nuestro pueblo.

Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en Bedmar.

Garantizando el buen funcionamiento de los servicios municipales, lo que nos dará margen para atender más necesidades. Modernizando el conjunto de los servicios municipales, y ampliando esta red de políticas que diariamente llegan al conjunto de la sociedad. Bedmar ha sido siempre un pueblo que se ha ganado su futuro con mas progreso e igualdad, y así debemos de seguir poniendo todo nuestro empeño y esfuerzo para que así sea. Para ello debemos de centrar la acción política en el engranaje principal de la sociedad y nuestra democracia, la educación y la formación.

Aquí debemos de centrar todo nuestra acción política para que no tengamos ningún joven que se quede fuera del futuro, quedarse fuera del camino de la educación, de la formación del camino del conocimiento es poner en riesgo el futuro personal y también común que como sociedad hemos ideo creando. Este es el mayor motor de avance que nos tiene que llevar a trabajar para tener una sociedad mejor formada, con mayor capacidad de respuesta y de adaptabilidad a los nuevos desafíos marcados para el futuro.

Un ayuntamiento es la institución más cercana a los vecinos y las vecinas, tenemos la obligación de velar por una administración exigente en el ejercicio democrático de nuestro pueblo. Donde la participación de la sociedad no sea una vez cada cuatro años, si no que, la acción política sea el equilibrio de la participación de los bedmareños y la de un equipo de gobierno responsable, ejemplar, honesto, siendo una administración transparente que haga sentirse participe y orgulloso al conjunto de la sociedad, solo así todos seres copartícipes de la realidad más cercana y protagonistas de las transformaciones de nuestro pueblo.

No tengo la ingenuidad de soñar con un Bedmar perfecto, sin problemas e impecable. A lo que yo aspiro es a que entre todos construyamos un pueblo que cada día pueda ser algo mejor, algo más justo, algo más solidario, algo más fuerte y rico en todos los sentidos. Algunos pueden seguir pensando que es una ingenuidad. Yo prefiero pensar que es una prudente ilusión.

Prudente para huir de la grandilocuencia y de las grandes palabras vacías que tanto nos han alejado de los ciudadanos. Pero ilusión para huir del conformismo que nos aleja de nuestros sueños, siempre tan necesarios para conquistar un futuro prometedor. Voy a ir terminando mi intervención. No sin antes fortalecer los lazos que me unen a la juventud de Bedmar, a la que pertenezco, y a nuestros mayores. Un joven puede soportar no tener presente, pero es muy difícil que tolere que no tener futuro, por eso tiendo la mano a los jóvenes de Bedmar para que la ilusión sea la que nos inunde y nos lleve a conquistar sueños inalcanzables.

PLE15061909

Tenemos el derecho como jóvenes a escribir nuestro futuro, seamos valientes, somos jóvenes del siglo XXI que nos dieron capacidades y habilidades para hacer un presente más capaz, para ello tomemos la iniciativa.

Y con todos nosotros, nuestros mayores. De ellos siempre he admirado su amor por el trabajo bien hecho, su generosidad para con sus hijos y con la comunidad en la que viven y también su gratitud con la vida. Ellos son un pilar fundamental para mí, no sólo como persona, también como joven Alcalde que se va sacudiendo la inexperiencia política a base de trabajo y compromiso.

Quiero que sepan que ellos, nuestros mayores, todos y cada uno de ellos, vais a contar con las políticas más sensible y cariñoso que este gobierno local ponga en marcha. Vais a tener la puerta abierta de este Alcaldía, sabiendo como sé de que son un poderoso activo para Bedmar, por sus conocimientos, experiencia vital impagable, por vuestra solidaridad y por el inmenso respeto que nos merece vuestra vida llena de fatigas y humildad.

Por último quiero agradecer a mis compañeros y mis compañeras del PSOE de Bedmar y las juventudes socialistas de Bedmar por el apoyo incondicional a lo largo de todo este tiempo, pero también por ir enseñándome los valores de jóvenes con convicciones conmovidos por un fuerte compromiso por nuestro pueblo.

Al compañero y amigo, Paco Reyes, por enseñarme el lado bonito de la política, el amor por nuestro pueblo. A mi amigo y mi confidente Antonio Catena, a vosotros dos siempre gracias por vuestro ejemplo de solidaridad.

Y como no por último, a los tres pilares que me sustentan como persona, a mis amigos por aguantarme el tiempo robado y a mi familia, a la familia amo, en especial a mis padres, hermana, sobrinos, a los que adoro por su pasión hacia mí y yo hacia ellos. Y a mi pareja, que tanto me aporta y que tanto me enseña cada día.

Vosotros sois el capital más valioso que hoy atesoro, vosotros sois mi razón de ser y mi pilar diario.

Os pido comprensión por las pasadas, pero también, por las futuras horas de ausencia; por los compromisos que adquiero con Bedmar, seguramente, hará que nuestros encuentros sean más escasos. Gracias por vuestro apoyo y aliento que para mí son fundamentales y que da sentido a todo lo que hago en cada gesto de mi vida.

Todos sabemos cómo son esos hombres y mujeres a los que os he pedido que no perdamos de vista. Este es un pueblo trabajador, solidario, comprometido, humilde y valiente, así que no tiene porqué estar condenado a un futuro peor.

Tendamos la mano entre vecinos, tejamos alianzas de fraternidad entre todos, para juntos avivar la esperanza y la ilusión.

No solucionaremos todo, no llegaremos a todo, no lo resolveremos todo, pero que ese sea nuestro horizonte. Si asumimos que éste es el momento de creer, éste habrá sido el momento de empezar a ganar.

Trabajemos con exigencia, con rigor, con la coherencia y el sentido común presente en la tarea de la toma de decisiones. Con la cercanía de hacer nuestros los problemas de todos, con sensibilidad y con compresión para que todos avancemos, solo si todos avanzamos nuestra tarea habrá alcanzado el éxito marcada Muchas gracias, por vuestra confianza. Muchas gracias y mucho ánimo."

Terminada la intervención el Sr. Alcalde, ordena levantar la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado, de lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº. Bº. EL ALCALDE; EL SECRETARIO. Firmado digitalmente.